

MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público: “RESISTANCE 2019”.

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-261-2019** de las diez horas con veinticinco minutos del seis de setiembre del año dos mil diecinueve y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- 1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la empresa **DECA PRODUCTIONS S.A.**, cédula jurídica 3-102-565174, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de **espectáculos públicos, Evento “RESISTANCE 2019”.**
- 2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“RESISTANCE 2019”.** Evento el cual se llevará a cabo el día **once** de octubre del dos mil diecinueve en el Centro de Convenciones de Costa Rica en Heredia a partir de las 06:00 p.m..

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
Tel. 2549 14 00